

LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA EN EL SEMINARIO ANDRESIANO DE LAS ESCUELAS PÍAS: EL CERTAMEN DE LA ACADEMIA LITERARIA DE 1767

Telesforo M. Hernández
Universidad de Valencia

Resumen: La educación patriótica empezó a formar parte de la enseñanza en el Colegio-Seminario Andresiano de las Escuelas Pías. Fue a raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767 cuando, precisamente, se propicia unos enfoques didácticos dirigidos a la propagación de virtudes políticas a los alumnos, instruyéndoles unos postulados básicos sobre la religión, la patria y el rey. La *Academia Literaria* a modo de certamen público, celebrada el mismo año del destierro de la Compañía, permite vislumbrar los planteamientos educativos en que se fundamenta la enseñanza escolar a partir de dos materias básicas que son importantes en los cursos de latinidad y humanidades: la lengua castellana y la historia de España. Igualmente, se analiza el discurso –Oración– de marcada orientación nacionalista, titulado “De la excelencia de la Lengua Española y necesidad de su estudio”, escrito por Benito Feliu de San Pedro, maestro escolapio, autor de la *Academia*.

Palabras clave: enseñanza, patriotismo, lengua española, historia de España.

Abstract: Patriotic education began to be a part of the teaching in the *Colegio-Seminario Andresiano* of the *Escuelas Pías*. It was just as a consequence of the expulsion of the Jesuits in 1767 that were favoured didactic approaches directed towards the diffusion of political virtues to the students, instructing them in certain basic assumptions on religion, fatherland and monarchy. The *Academia Literaria* that was met the same year of the expulsion of the Company of Jesus, as a public competition, allows us to observe the educational approaches in which the educational teaching was grounded, beginning with two important subjects in the studies of Latin and Humanities: the Castilian or Spanish language and the History of Spain. Likewise this article analyses the speech of marked nationalist orientation, titled “De la excelencia de la lengua española y necesidad de su estudio”, by Benito Feliu de San Pedro, teacher of the *Escuelas Pías* and author of the *Academia*.

Keywords: Education, Patriotism, Spanish language, History of Spain.

DURANTE el reinado de Carlos III se fue abriendo paso un patriotismo secular de carácter ilustrado como sustento de una reforma general de la educación al servicio de la monarquía absoluta. Concomitante con ese planteamiento regalista, implícito en diversos escritos y memorias de eruditos, principalmente, Gregorio Mayans o en *Discursos* (1774 y 1775) de políti-

cos como Campomanes,¹ se impone la necesidad de propiciar en la enseñanza escolar enfoques didácticos aleccionadores, no solo en el plano cultural de las letras o de las ciencias, sino también, dirigidos a la propagación de virtudes políticas entre los alumnos, así, el respeto a las leyes de la monarquía, la sumisión al soberano, un sentimiento de nación española ligada al territorio, tendiendo, paralelamente, a fomentar una suerte de adoctrinamiento religioso basado en el catolicismo. Como hizo notar Juan Picornell en su *Discurso teórico-práctico sobre la Educación de la infancia* (1786), “El Estado sacaría muchas ventajas si se procurara inspirar a los jóvenes aquel amor a la Patria, que es el fundamento de todas las virtudes políticas, y el Alma de las acciones de los buenos ciudadanos”.²

La expulsión de los jesuitas en 1767, no obstante, dio un fuerte impulso a la educación patriótica en los colegios públicos y en los seminarios de nobles. Y las Reales provisiones de 1771 y 1780 le otorgaron carta de naturaleza.³ Giraba, desde luego, en torno a dos materias que son importantes en los estudios de latinidad y humanidades como eran la gramática castellana y la historia de España. Ya Mayans, en la *Carta dedicatoria* a Patiño,

¹ Hago alusión a la Carta dedicatoria a Patiño” de G. Mayans, corrf. en nota 4, y al *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774) y *Discurso sobre la Educación popular de los artesanos y su fomento* (1755) de P. Rodríguez de Campomanes. Cito estas dos obras a partir de la edición facsímil del Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, preparada por Vicent Llombart. Oviedo, 2009.

² Reproducido por Alejandro Mayordomo y Luis M. Lázaro, *Escritos Pedagógicos de la Ilustración*. Vol. II. Madrid, 1988, pp. 382-383.

³ La Real Provisión de 11 de julio de 1771 trata de los exámenes para maestros de primeras letras. En la *Novísima Recopilación* (Libro Octavo, Ley II, título I) no aparece explícito el preámbulo que dice: “La educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno, y aun el más principal ramo de la policía y buen gobierno del Estado, pues de dar la mejor instrucción a la infancia podía experimentar la causa pública el mayor beneficio, proporcionándose los hombres desde aquella edad no solo los progresos de las ciencias y en las Artes, sino para mejorar las costumbres. Deseando conseguir este saludable objeto, y siendo preciso para ello recaiga el magisterio en personas aptas que enseñen a los niños, además de las primeras letras, la Doctrina Christiana y rudimentos de nuestra religión, para formar en aquella edad dócil las buenas inclinaciones, infundirles el respeto que corresponde a la Potestad real y a sus padres y mayores, formando en ellos el espíritu de buenos ciudadanos y a propósito para la Sociedad”. Entre los libros recomendados figuran “un catecismo que señale el ordinario de la Diócesi, por el *Compendio Histórico de la Religión* del Abad Fleury y algún compendio de Historia de la nación que señalen respectivamente los corregidores de las cabezas de partido con acuerdo de personas instruidas”. La transcripción completa de la Real Provisión de 1771 en L. Luzuriaga, *Documentos para la Historia Escolar de España*. Vol. 1. Madrid, 1919, pp. 126-130. La Real Provisión de 22 de diciembre de 1780, concerniente el cap. 8 al establecimiento de las escuelas públicas en la corte, se indica que “en todas las escuelas del Reyno se enseñe a los niños su lengua nativa por la Gramática que ha compuesto y publicado la Real Academia de la Lengua; previniendo que a ninguno se admita sin que conste estar bien instruido en la Gramática española”. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Libro Octavo, Título Primero, Ley IV, p. 4.

decía que el conocimiento de la lengua (castellana) “produce grandes utilidades. Una de ellas es que los de la propia nación se hacen mucho más nacionales, teniendo un medio fácil para aprender las artes, i las ciencias”.⁴ Respecto a la historia, contrario a las explicaciones fabuladas de los hechos, es partidario de que el maestro enseñe a los niños, “hacerle(s) ver los fines, causas eficientes i circunstancias de los hechos i la naturaleza i vicios, modo por el cual la observación de los ejemplos de la Historia, comparados entre sí, se fue formando la Filosofía Moral”.⁵ Desde luego, la Historia de España es la más apropiada para conseguir esos objetivos, pero no tanto la historia eclesiástica, sino la “secular” o “profana” despojada de los falsos cronicones. Esta materia, bien impartida en la enseñanza, prepara al alumno a ser “un caballero cristiano” y, al mismo tiempo, “político”.⁶ Campomanes, por su parte –coincidente en muchos aspectos metodológicos con Mayans–, opina que la historia educa y, por ello, repercute “en beneficio de la nación”.⁷

Atendiendo a estas premisas, podemos atisbar cómo se instruye en los seminarios de nobles de Valencia la educación patriótica a los niños a través de los certámenes literarios, publicados en la segunda mitad del siglo XVIII. El ejemplo más señalado es la *Academia Literaria de las lenguas latina i francesa. De la Historia, Geographia...*, organizada en el Colegio-Seminario Andresiano de las Escuelas Pías en 1767. Aunque no figura el nombre del maestro escolapio que la programó, sin duda, el autor es Benito Feliu de San Pedro. Los ejercicios se hicieron en dos actos en honor del

⁴ La “Carta dedicatoria a D. José Patiño” en *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles, recogidas y publicadas por Don Gregorio Mayans i Siscar*. Tomo I. Valencia, 1773, pp. 8-9.

⁵ *Ibidem*, p. 46.

⁶ Para A. Mestre, la Historia de España “no se puede separar de la Historia de la Iglesia”. *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de Don Gregorio Mayans i Siscar (1699-1781)*. Valencia, 1968, p. 114. Sin negar la importancia que para Mayans tiene esta materia, escribiendo tres vidas de santos donde lo demuestra, una detenida lectura de la carta que el erudito escribe a Andrés Orbe –enero de 1734–, permite matizar el aserto del profesor Mestre, pues, las obras que recomienda al sobrino del Inquisidor, citando, entre otras, *El Político D. Fernando el Católico* de Baltasar Gracián. Impresa en Zaragoza en 1640, hace hincapié en la historia de los reinados, sin mescolanza con la historia eclesiástica. En *Gregorio Mayans i Siscar. Epistolario XX. Los hermanos Mayans y los Inquisidores. La clientela del Inquisidor Andrés Orbe*. Estudio preliminar de Amparo Alemany. Valencia, 2005, pp. 120-162. Recientemente, A. Mestre ha subrayado que en el rechazo de Mayans a los falsos cronicones y a las tradiciones eclesiásticas relacionadas con la venida de Santiago a España o la Virgen del Pilar, convertidas “en signos de unidad” de la nueva dinastía, hay una actitud política. Vid. *Mayans y Siscar y el pensamiento ilustrado español contra el absolutismo*. León, 2007, pp. 98-101.

⁷ E. García Hernán, “Construcción de las Historias de España en lo siglos XVII y XVIII”. En R. García Cárcel (coord.), *La Construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, p. 185.

fundador de la Orden, San José de Calasanz, canonizado por Clemente XII ese mismo año y, por supuesto, estaba dedicada a Andrés Mayoral como patrón del Seminario.⁸

A Calasanz se le cataloga en la introducción de la *Academia* como “uno de los mayores héroes de la nación española (...) padre de la patria, i de Valencia”. Epítetos que muestran un talante proclive a un sentimiento hacia España, Aragón y Valencia, los territorios naturales donde el escolapio vivió y propagó la enseñanza religiosa y su pedagogía. Feliu, sin embargo, al distribuir los ejercicios entre los alumnos al principio del programa, habla de la educación: “De tres fuentes dimana principalmente la educación de los hombres, es a saber de los Padres, de los maestros, i del Estado”. El ideal de los ilustrados se expresa claramente en ese aserto, sólo que ahora no forma parte de una teoría o un plan general que a partir de Mayans se plantea para la educación infantil en España, sino que está plasmado en el programa de un Certamen, vinculado a un Colegio, y que los padres de familia pueden asimilar, leyendo en los papeles impresos sobre la *Academia*. Por esa razón el escolapio insiste: “Se ha de procurar con singular cuidado sean conformes entre sí las tres educaciones para que no se pierda la una por contraste de la otra, antes bien se edifique siempre hacia la mayor perfección del hombre en particular, y bien de la sociedad común”. Ahora bien, el niño ha de ser instruido “como Christiano” para cumplir con “las obligaciones para con Dios”, y por ello debe estudiar la Religión. Al mismo tiempo, “como hombre ha de vivir” en sociedad y por ende “llenar las obligaciones con otros hombres por el estudio de la Moral”. Consecuentemente, el niño “como miembro de un Estado debe serle útil por el estudio de las ciencias”.

Para Feliu la buena enseñanza consiste en el empleo por parte del maestro de un método ordenado y sencillo, utilizando éste ejemplos y conceptos claros, concisos, proveyéndose de datos para preparar las clases. La enseñanza no es, tan sólo, una tarea mecánica llena de prácticas o ideas repetitivas, requiere, también, una labor intensa e imaginativa en la docencia y ello se consigue prestando una gran atención a la peculiaridad de los niños. Al mismo tiempo, señala los objetivos que los maestros de la Orden han de tener en cuenta, “Los padres de las Escuelas Pías encargados por solemne juramento y estado de la noble función de formar hombres en ejerci-

⁸ Estaba prevista para dos días de noviembre de 1767. *Academia Literaria de las Lenguas Latina i Francesa. De la Historia, Geographia, i Chronologia que ofrece al público en dos actos el Seminario Andresiano de las Escuelas Pías en honor de la solemne canonización de su Gran Patriarca S. Joseph de Calasanz. Dedicada al Ilmo. I Rvdmo. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, su magnífico fundador i patrón*. Se celebrará en el mismo Colegio. Valencia, En la Imprenta de Benito Monfort, año de 1767. Vicente León Navarro ha planteado aspectos educativos de este certamen en *Lluita pel control de l'educació valenciana al segle XVIII. Jesuïtes, escolapis i il·lustrats*, Gandía, 2010, pp. 278-280.

cio de las Escuelas donde se crían los que algún día han de ser Ministros de los Altares, o defensores de la Patria, del honor, de los bienes, y de la vida de los ciudadanos, ofrecen gustosos al público el plan de su conducta en la enseñanza de lo que más interesan a la Patria, que son los Nobles, y grandes de ella, los que de ordinario suelen ocupar sus primeros empleos”. Feliu hace referencia a una enseñanza clasista y de élite, propia de niños pertenecientes a familias distinguidas que se matriculan en el Seminario Andresiano para alcanzar unos conocimientos culturales que les permitan el acceso a la Universidad desde la perspectiva de ocupar en su día un puesto relevante en la sociedad del antiguo régimen.

Al mismo tiempo, indica el método pedagógico más conveniente para el aprendizaje: “Como en los niños en la edad tierna desde los ochos a los catorce años tienen la sensación viva, la memoria pronta, y feliz, mas el raciocinio muy debilitado, se les proporcionan los estudios en sus fuerzas e inclinaciones”.⁹ Apreciamos en este planteamiento el influjo de François Fénelon y de Charles Rollin, autores de dos tratados de pedagogía que repercutieron en la enseñanza de los seminarios de nobles a principios del siglo XVIII. Fénelon en *De l'éducation des filles*, considera que la facultad del razonamiento del niño/a en su tierna infancia no está suficientemente desarrollada: “no es á propósito para razonar (...) por faltarle los conocimientos de muchos hechos (...) y porque la agitación de su cerebro le embaraza el unir y seguir sus pensamientos”.¹⁰ Por ello la memoria es el primer eslabón del aprendizaje porque retiene las ideas, asegura los conceptos, almacena información que el maestro transmite en clase o a través de la lectura de libros. Pero se ha de despertar la curiosidad del niño/a y excitar su inventiva.

Por ello, los estudios del aula de gramática se han de organizar en función de un sistema de aprendizaje basado, primordialmente, en la facultad intelectual de la memoria, proveyéndole al niño de unas materias apropiadas a la edad y a los conocimientos previstos para cada nivel. Para los medianos, Feliu en una breve síntesis expone el conjunto de disciplinas a impartir, “el estudio de las lenguas, y muy importante el de la propia Española, el de la Latina, y el de la Francesa. La Geographia atrae su curiosidad natural, i unida a la Chronología ilustra la capacidad de los niños para el entendimiento de la Historia. Esta instruye divirtiendo, e inspira grandes cosas en el corazón de los niños casi sin decirlas: la Historia del Antiguo, y Nuevo Testamento ordena los afectos de los Niños para la Religión; la de

⁹ *Academia Literaria de las Lenguas Latina i Francesa...*, p. 3.

¹⁰ *De l'éducation* se publica en Amsterdam, Leipzig en 1754 y en París en 1760. Hay una traducción en castellano, el *Tratado de la educación de las hijas* por Martín del Valle, publicada en Madrid en 1769 y 1779. He utilizado la de Don Remigio Asensio. Presbítero. Barcelona, en la Imprenta de Piferrer, 1820. El entrecomillado del texto en pp. 78-79. Fénelon dedica, también, dos capítulos a la educación de los niños.

los grandes Imperios como de Roma, y de Grecia llenos de grandes Héroes inspira grandes virtudes; *la de España forma el Patriotismo, virtud de tanta importancia para el Estado*".¹¹

Benito Feliu se guía por los pedagogos de la época, ha leído a Fénelon —el instruir divirtiendo—, pero, especialmente, a Charles Rollin, jansenista francés, que también influyó en el plan de estudios de Gregorio Mayans. En este caso, la obra *De la manière d'enseigner et d'étudier les belles lettres*, conocido como *Traité des Études*, que pudo leer en francés o en castellano.¹² Al igual que el arzobispo de Cambrai, Rollin opina que, en la etapa de formación, hay que estudiar la lengua vulgar, pues "Es cosa vergonzosa que nosotros ignoremos nuestra propia lengua...", cultivándola, el latín "se le hará más fácil" al niño. Y la Historia sagrada ha de ir acompañada de la geografía y la cronología... Pero, al contrario de Fénelon, decantado éste más por la enseñanza de la Historia sagrada que por la Historia pagana, Rollin las equipara al mismo nivel de conocimientos. Así, la Historia pagana comprende la Historia de Grecia, necesaria por su aportación a la cultura al igual que la Historia de Roma, "la más copiosas de cuantas (publicaciones) hay" y, sobre todo, la de España que es de "sumo interés" por ser propia del país de nacimiento. En la concepción de esta última, precisamente, Feliu se aparta de Rollin y como Mayans refleja las ideas de los ilustrados regalistas proclives a la enseñanza de una historia nacional, propiciadora de unos sentimientos patrióticos adherentes a la monarquía absoluta.

Así es, en efecto, para los escolapios, aparte de la gramática castellana, de la que luego nos ocuparemos, la Historia de España se convierte en una materia principal. Feliu lo confirma, "La lectura de la Historia de España es continua en el Colegio, explicándose con diligencia los pasajes que pueden inspirar más de lleno el amor al Soberano, al Gobierno, y a las Leyes de la Nación; i en prueba de la singular aplicación a este estudio, dirán de memoria el Compendio de ella en verso". Se trata del *Compendio* de Duchesne, traducido por el Padre Isla, utilizado, igualmente, en los seminarios de nobles de los jesuitas. No es extraño que los escolapios coincidan con sus

¹¹ *Academia Literaria de las Lenguas Latina i Francesa...*, p. 3. Y V. León Navarro, *Lluita pel control de l'educació valenciana...*, p. 279.

¹² *De la manière d'enseigner et d'étudier les belles lettres. Par rapport à l'esprit et au coeur*. Par M. Rollin. 4 tomos. París, 1726-1728. En castellano, *Educación y estudios de los niños y niñas de ambos sexos* que escribió en francés el señor Carlos Rollin, profesor de elocuencia y rector que fue de la Universidad de París, la cual se la aprobó, y alabó en 23 de marzo de 1726. Traducida por Don Joaquín Moles, presbítero. Cathedrático que fue de Rethorica, poesía y teología. Theologo y examinador de la nunciatura de Madrid. Oficina de Manuel Martín, 1731. Hemos utilizado la traducción de 1781. Vicent Faubell sostiene que Rollin es uno de los autores preferidos por los escolapios. *Acción educativa de los Escolapios en España (1733-1845)*. Madrid, 1987, p. 502, nota 425.

hermanos de religión, recomendando el mismo texto, era el más didáctico de la época, susceptible para grabar en la memoria de los niños el recetario de hazañas y glorias nacionales que se leen en sus páginas, idóneo para enardecer a los familiares asistentes a los actos académicos en las Escuelas.¹³

Así, a modo de ejemplo, veamos el tratamiento que hace el P. Duchesne sobre los tiempos preliminares del reinado de Felipe V, expuesto en verso en el sumario de la primera parte del libro:

Phelipe de Borbón, el Animoso, y el Quinto de este nombre hace dichoso el cetro soberano. Que empeña su Real Piadosa mano, los reynos que mantiene y que su Augusta sangre le previene sin que al derecho la razón resista. Oy lo hereda, luego lo conquista, Luzara, Portugalete, Almansa, Gaya, Valencia y Aragón, después Vizcaya sin que Brihuega falte en la memoria. Eternamente cantarán su gloria, el catalán se gozará rendido, menos a un Rey, que a un padre enterrecido...¹⁴

El fragmento que hemos elegido corresponde al triunfo de las armas de Felipe V en la Guerra de Sucesión a la Corona de España. Duchesne se posiciona a favor del monarca desde una visión centralista del Estado, elogiando al Rey al que por razones hereditarias todos los reinos periféricos deben rendir pleitesía.¹⁵ Como indica A. García Cuadrado, el método expositivo es original e innovador y fácil para memorizar unos contenidos secuenciales porque en tan sólo “doscientos versos”, el niño o el lector aprende los hechos históricos desde la antigüedad romana hasta la llegada de los

¹³ *Compendio de la Historia de España, escrito en francés por el R.P. Duchesne de la Compañía de Jesús, maestro de sus altezas reales los Sres. Infantes de España*. Traducción en castellano por el R.P. Joseph Francisco Isla de la misma Compañía con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento por el mismo traductor. 2 tomos. Madrid, 1759. El P. Isla señala las diferencias de su versión frente a la traducida por el P. Espinosa, éste “añade al original lo que le faltaba desde el año 1735 hasta el de 1749: la mía sólo hace un brevísimo reclamo de lo sucedido hasta el de 1742. Y en él se cierra la obra por justos respetos” y puntualiza “el Padre Espinosa enriquece su traducción con una difusa descripción geographica de España, la mía sale a luz sin este adorno”. No obstante, como indica Enrique Giménez, y como se infiere del párrafo que sigue al encabezado de la obra, la labor del P. Isla fue más allá, pues, según el testimonio del P. Luengo intercaló “buen número de notas oportunas y eruditas”. “La apología del jesuitismo en el exilio: el P. Isla en Italia”. En A. Mestre, P. Fernández Albaladejo y E. Giménez (coords.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante 27-30 de mayo de 1996. Vol. II, p. 575. E. García Hernán advierte que el P. Isla, no solo traduce sino que escribe una nueva Historia de España, apuntando notas críticas sobre la versión de Duchesne. “Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII”. En R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España...*, p. 172.

¹⁴ *Compendio de la Historia de España*, Tomo 1º, p. 89.

¹⁵ Para E. García Hernán, Duchesne pretende justificar “la nueva dinastía de modo providencial”, estaba prevista en los designios de Dios, encomiando al mismo tiempo, la política oficial de los Borbones. “Construcción de las historias de España en los siglos...”, p. 172.

lean y dicten preguntas y las respondan por “el método del Señor Fleury”, lo cual, parece sugerir que han de competir entre ellos en una especie de “combates escolares”. En la *Academia* desarrolla los puntos del temario en un orden de preferencias, seleccionando a modo de síntesis los hechos más significativos de la Creación, el Cautiverio de los israelitas en Egipto, el nacimiento de Jesucristo, la muerte y pasión. Es decir, escenas del Antiguo y del Nuevo Testamento. Tanto el método de competición y emulación que formula para el aprendizaje escolar de los niños como la lectura del *Compendio* de Fleury, adecuado para el adoctrinamiento religioso, formaban parte del plan educativo que Fénelon y Rollin proponen en sus tratados porque ello estimula y divierte. El *Compendio*, en concreto, es ideal por ser un libro sencillo, de fácil manejo y bastante comprensible para la educación cristiana de los niños.

No obstante, los escolapios no son los primeros en descubrir las excelencias del libro de Fleury. Fue Gregorio Mayans, entre los ilustrados, quien detectó la importancia de la obra, mucho antes de ser traducida y divulgada en los círculos académicos, “me ha gustado una tan sabia lección”, dice, y en una carta, escrita en 1727, le da las gracias al marqués de Villena por habérsela dado a conocer y le pide la licencia para poder reimprimirla un mercader, amigo suyo, porque “se esparcirá la obra por estos parages, donde la conocen pocos, se fomentará la piedad en gran manera i crecerá la gloria de Dios, a cuya exaltación V.Exc. no debe negar cosa alguna”.¹⁹ Los escolapios, desde luego, adoptan el *Compendio* del abad Fleury y lo convierten en un texto fundamental en la enseñanza de las Escuelas. Y es más, se adelantan a la Real Provisión de 11 de julio de 1771 que lo recomienda para toda España.²⁰

En la *Academia Literaria*... se observa, también, la utilización del método de traducción simultánea de idiomas que los escolapios introdujeron en Valencia a partir de la fundación del Seminario Andresiano en 1763. Lo hicieron con la lengua francesa porque “por su claridad se ha hecho casi universal por los grandes efectos que se admiran en ella desde el reinado de Luis XIII y por tanto es necesario su estudio para los bien educados”. Y, sobre todo, con la lengua latina, “una de las más principales, y que merece singular atención del Colegio en todas las clases, y según el *Arte a uso de las Escuelas*”. Esta última frase hace referencia a una Gramática Latina que, entonces, podía estar preparando Benito Feliu y, posiblemente, reproducía en las clases mediante apuntes. Sin duda, debió contar con la ayuda

Nuestro Señor. Plaza del Angel, año 1769. El tomo segundo dedicado a la Historia Sagrada. Por la fecha de edición, posterior a la *Academia de 1767*, hemos considerado la de Velbeder.

¹⁹ La carta es de 11 de noviembre de 1727. Antonio Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia*..., p. 387.

²⁰ Nota 3, *supra*.

que le prestó Gregorio Mayans, orientándole en la estructura y en el léxico de la materia, esperando el erudito de Oliva a cambio, el introducir la suya propia en las Escuelas Pías. No fue así, y ello fue la causa del enfriamiento de la relación de Mayans con el escolapio.²¹ Por supuesto, la práctica del ejercicio literario de los alumnos de la clase de mayores, señalados con nombres y apellidos en el programa, consistía en traducir “al español todos estos autores (Terencio, Cicerón, Ovidio...)” y explicar, respectivamente, “los parajes dignos de nota ya en cuanto a la propiedad de la dicción latina (...) ya en cuanto a las alusiones de Mitología, Historia...”. Igualmente, otros discípulos del Colegio efectuaban, paralelamente, la traducción simultánea: “se han ejercitado asimismo en algunas composiciones sencillas del Romance al Latín, como también en formar Cartas de todos géneros así en Español, como en Latín, de que darán muestra todos los propuestos en la primera, y segunda orden, cada uno respectivamente a su clase”.²²

Benito Feliu, como estudié en su momento, apoyándome en Antonio Mestre, es la viva expresión del nacionalismo apologetico español del siglo XVIII en la línea de F. Pérez Bayer. Esta interpretación se fundamentaba en una disertación que hizo el escolapio en Roma, defendiendo la españolidad de San Lorenzo y San Dámaso, documentándose en la obra del hebraísta valenciano, *Damasus et Laurentius Hispanis asserti et Vindicati* (Roma, 1756).²³

Precisamente, como apéndice de la *Academia Literaria*, inserta una “Oración” que titula “De la excelencia de la Lengua Española i necesidad de su estudio”.²⁴ Feliu, encaramado en la dirección del Seminario Andresia-

²¹ Hice un planteamiento de la cuestión en “Enseñanza de latinidad y Humanidades en la renovación pedagógica del Seminario Andresiano de nobles (1763-1785)”. *Estudis*, 23, 1997, pp. 285-287. Un resumen actualizado desde la perspectiva de la relación Mayans-Feliu en A. Mestre, Gregorio Mayans y Siscar, *Epistolario XXIV. Mayans y los arzobispos de Valencia Orbe, Mayoral y Fabián y Fuero*. Valencia, 2009, pp. 144-151. La *Gramática Latina* de Feliu se publicó en 1769, siguiendo las reglas lingüísticas de los jansenistas de Port Royal, figurando a nombre del P. Agustín Paúl, fallecido mucho antes de ser editada.

²² Entre los alumnos se encontraba Thomas Ricord, que llegó a ser presbítero y secretario en 1787-1791 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Autor de la *Noticia de Varias producciones del Reino de Valencia como también de sus artefactos según el estado que tenían en el año 1791*. Valencia 1793. Al respecto, Ricardo Franch, “La Real Sociedad Económica de Amigos del País y el fomento de la Industria valenciana de la seda en el siglo XVIII”. N. Bas Martín y M. Portolés (coords.), *Ilustración y progreso: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-2009)*. Valencia, 2010, pp. 57-96.

²³ En “Enseñanza de latinidad y Humanidades...”, p. 277. A Pérez Bayer, lo que le interesaba era, según A. Mestre, presentar el *Damasus...* en Madrid para demostrar su posicionamiento a favor de la nación española. Es decir, como una forma de granjearse amigos en el poder. Mayans, sin embargo, no aceptaba ese planteamiento por estar en las antípodas del criticismo histórico. Gregorio Mayans i Siscar, *Epistolario VI. Mayans-Pérez Bayer*. Estudio preliminar de A. Mestre. Valencia, 1977, pp. VII-LXXIX.

²⁴ La “Oración” podemos contemplarla como un anuncio del *Arte del Romance Castellano, según los principios generales i el uso de los mejores autores por el P. Benito de San Pe-*

no como estaba, posiblemente, pensó que era el día propicio para presentar unos folios impresos de extremado contenido patriótico, como veremos. Por supuesto, la canonización de San José de Calasanz, daba posibilidades para vivir una jornada intensa en las Escuelas Pías, de convivencia entre profesores, padres y alumnos, que merecía testimoniar con un discurso grandilocuente y propagandístico.

La “Oración”, dedicada al arzobispo Mayoral, empieza con una loa al santo que, como observamos en el escrito, le conduce a un estado de ánimo, lleno de júbilo y de regocijo, “me hallo como enajenado y dulcemente embelesado de una viva impresión de Patriotismo, que altamente me empeña en orar en loor de la lengua Española, recomendando a gloria de toda la Nación su hermosura, importancia, y excelencia”. Al igual que hiciera Gregorio Mayans en la “Carta Dedicatoria a Patiño”, Feliu expone la importancia del idioma castellano porque vale para los estudios, es práctica por ser de uso cotidiano en el trabajo y en el comercio, es la lengua oficial de la administración del Estado y de la Iglesia, “se trata del pulimiento de todas las artes así liberales como mecánicas, se trata de la facilidad del comercio doméstico y extraño, se trata de la perfección de todas las ciencias humanas y divinas, se trata de la renovación y decoro de nuestra Iglesia, Museo y Estado, se trata en suma del honor de la Nación Española”.

Desde la Nueva Planta, con la supresión de los fueros y la implantación del derecho civil de Castilla en el antiguo reino de Valencia, las actas de los plenos municipales, las sentencias de la Audiencia, las escrituras notariales y los registros parroquiales se escriben en el idioma castellano. El proceso, no obstante, de asimilación venía imponiéndose, lentamente, desde siglos anteriores en las capas altas de la población sobre todo en la nobleza provincial, inclusive en muchas parroquias valencianas los “Quinque Libri” ya estaban escritos en castellano. Sucede, igualmente, con el latín que va perdiendo fuerza en las diócesis españolas con anterioridad al siglo XVIII. Hay una transformación idiomática, pues, que no es consecuencia sólo de los decretos de Nueva Planta. Pero, no obstante, se ha documentado que, coincidente con el arzobispado de Mayoral, la desaparición de la lengua vernácula propia, el valenciano, en los registros parroquiales es un hecho probado en algunos casos por prescripción del prelado en su diócesis.²⁵

dro de la Escuela Pia. Valencia, Benito Monfort, impresor del Colegio Andresiano. 2 tomos. Año 1769. Feliu la incluye como apéndice al final del libro V en el 2º tomo. Insertamos el texto completo en el Apéndice 1º de este artículo.

²⁵ Los decretos de Nueva Planta no hacen alusión al idioma valenciano, ni a ninguna clase de exclusión lingüística de la vida cotidiana. Como ha señalado Enrique Giménez “no hay que confundir decadencia literaria con declive lingüístico”. Vid. *Gobernar con una misma ley. Sobre la Nueva Planta borbónica en Valencia.* Alicante, 1999, p. 13. Sobre el impacto en los registros parroquiales, Alfonso Vila, *La lengua valenciana en la administración parroquial (siglos XVII al XX).* Valencia, 1983, p. 222.

Los ilustrados, no obstante, Mayans, Feijoo, entre otros, juegan también un papel de cierta importancia, al menos de un modo indirecto, en la oficialización de la lengua castellana.²⁶ Y tras la expulsión de los jesuitas se dará una normativa general para imponer la enseñanza en castellano de una manera uniforme frente al latín en todos los colegios y seminarios de nobles.²⁷

Feliu redacta la “Oración” un año antes de esa normativa, y demuestra en ella estar al tanto de las ideas políticas y culturales del momento. Además, tiene contacto con los ilustrados, especialmente con Mayans que le aconseja sobre el tratamiento de la lengua, sabe las preferencias del arzobispo Mayoral por el idioma patrio y es consciente de las tendencias centralizadoras del gobierno. Pero, en su opinión, la lengua castellana se enmarca en un proceso histórico que ha ido calando en los reinos de la península, “en su mismo origen y progresos se muestra la magestad y nobleza de nuestra lengua española, y ser ella la más prima y elegante de cuantas se hablan en el mundo”. Y hace hincapié en su procedencia, “hija en todo de la latina muy parecida la generosidad de la madre debió su infancia al Reinado de D. Alonso VI, su primera discreción al floreciente gobierno de Fernando el Santo, y entró en edad varonil en los felicísimos tiempos de los Reyes Cathólicos D. Fernando y Doña Isabel”.²⁸

Las ideas de Feliu, como se ha sugerido, se inspiran en Gregorio Mayans al que no cita en la “Oración” pero debió consultar sus obras.²⁹ En la

²⁶ En el caso de Feijoo, J. Fernández Sebastián indica que se pronuncia a favor de la lengua castellana por razones de “orden práctico” para convertirla en lengua nacional. En “España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política entre el Antiguo Régimen y la Revolución liberal”. *Studia Historica-Historia Contemporánea*. Vol. XII, 1994, p. 57.

²⁷ Un año después de este Certamen se publica la Real Cédula de 23 de junio de 1768 mandando “que la enseñanza de las primeras letras, latinidad y Retórica se hagan en Lengua castellana generalmente, donde quiera que no se practique, cuidando su cumplimiento las Audiencias y justicias respectivas, recomendándose también por el Consejo, los diocesanos, su exacta obediencia y diligencia en extender el idioma general de la nación para su mayor armonía y enlace recíproco”. Antoni J. Colom y Bernat Sureda, *Gaspar Melchor de Jovellanos, Memoria sobre educación o sea tratado teórico-práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños*. Palma de Mallorca, 2008, p. 31.

²⁸ En *El Arte del Romance castellano dispuesta según sus principios generales i el uso de los mejores autores por el P. Benito Feliu de San Pedro de la Escuela Pía*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort, impresor del Colegio Andresiano. Feliu vuelve a insistir en la filiación latina del castellano con los mismos argumentos. Tomo 1º. Año 1769, pp. 1-2. Según E. Hernández y M^a Isabel López, se basaba en la obra de Aldrete “Del origen y principio de la lengua castellana”. *El Arte del Romance castellano*. Benito de San Pedro (Estudio, notas y edición facsimilar), Murcia, 2001, p. 23. Cabe recordar, también, que Mayans le dejó la obra de G. Correas, *Arte de la Lengua española castellana*.

²⁹ En el tomo 1º del *Arte del Romance castellano...* Feliu cita la *Retorica española* de Gregorio Mayans, 2 vols. Valencia, 1757, diciendo “obra de de inestimable precio para la elegancia castellana”, p. XIII. Pero, pudo tener presente, además, *Los origenes de la Lengua española*. 2 vols. Madrid, 1737.

misma línea del erudito sostiene que en el Siglo de Oro español se encuentra todo el esplendor de las letras, restauradas por Antonio de Nebrija. Pero su discurso llega al extremo del enardecimiento y de exaltación del Imperio de los Austrias, momento en que, según el escolapio, se produce la expansión del idioma castellano en el mundo:

Ha llegado mi oración al Siglo Decimo sexto (o siglo verdaderamente dorado para nosotros!) quando la majestad de la Nacion española ocupó toda la tierra! I al passo que sus armas volavan victoriosas por América, Asia, Africa, i Europa, los grandes ingenios, que España fecunda Madre produjo siempre en abundancia, levantaron hasta lo sumo del honor y la perfección de la Patria. De los tres Héroes que governaron en este siglo se puede decir que Fernando de Aragon crio en España los grandes espíritus, que los alimento Carlos, i que Felipe el Prudente cogio los frutos admirables por cierto en todo género de doctrina y sabiduría. Se estendio la lengua vulgar en riquísima copia de voces, se embellecio con mil gracias i maneras propias de hablar, pero convenientes a la gravedad de Matrona i majestad de Reina.³⁰

Benito Feliu, como se puede observar, elogia a los reyes Fernando el Católico, Carlos I y Felipe II por considerarles mecenas de la cultura y de la lengua castellana, adoptando los planteamientos de un nacionalismo apologético, como se dijo, más cercano a los postulados mitológicos del pasado histórico como los del Padre Flórez que al criticismo histórico de Mayans y el nacionalismo ponderado que defiende el erudito.³¹

Las alabanzas a la lengua castellana llenan las páginas de la “Oración” con la intención de subrayar que su fuerza y vigor no había perdido sentido, al contrario, pues, “El estudio de las letras humanas que hizo de algún modo las delicias de la Nación la lleno de elegancia, la soberanía que ella ejercitaba sobre la tierra la inspiro magnificencia y el genio propio i el carácter magestuoso de los naturales le concilio la gravedad”. Y por ello, como refrendo a su tesis, el escolapio aporta la cita de un autor cuya fama debió conocer en Italia como es el caso del filólogo Antonio María Salvini, profesor de griego en Florencia, al que tilda de “eruditísimo” que alabó el castellano como un idioma universal.³²

³⁰ Apéndice 1º de este estudio –mantengo en este texto la grafía antigua sin acentos–. E. Hernández y M^a Isabel López analizan los “orígenes y épocas de la lengua castellana” de Feliu a través del *Arte del Romance castellano* que viene a ser la culminación de la “Oratoria” que estamos aquí describiendo. En *Arte...*, pp. 22-26.

³¹ Para R. García Cárcel, Mayans representa un nacionalismo español autocrítico sobre el presente que vive, teniendo en cuenta lo que representó la Corona de Aragón en tiempos pasados pero “siempre desde la fascinación hacia la cultura española perdida”. *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*. Barcelona, 2002, p. 144. Todo lo concerniente a las divergencias de Mayans con el Padre Flórez a raíz de la *España Sagrada* del fraile agustino, en A. Mestre, *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*. Valencia, 1970, pp. 90-103.

³² Maria Pia Paoli, “Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un litterato nella Firenze dei fine seicento”. *Naples, Rome, Florence. Une histoire comparée des meilleurs intel-*

Quizá tuvo presente en su labor laudatoria del idioma castellano y su empeño por apuntalar su estudio en las Escuelas Pías, ejercitando la lengua junto al latín, los objetivos de la Real Academia de “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”, ya que Feliu alude con insistencia a la “elegancia i primor indecible que por si misma resplandece maravillosa en magnificencia, hermosura y magestad”.³³

La cita, por otro lado, proverbial en este tipo de oraciones, inclusive aparece en los ejercicios literarios de los certámenes, de los llamados “príncipes de la erudición” que “limaron, pulieron, hermostearon” la lengua, no podía faltar. Por ello, el escolapio glosa el nombre de los poetas del siglo xvi en plural, facilitándolos y divulgándolos con fines didácticos al lector o al auditorio formado por las familias de alumnos del certamen. Así, recuerda a los “Boscanes, los Garcilasos, los Mendoza, los Granada, los Leones, los Morales, los Ercillas...”.³⁴ La lírica castellana y el humanismo cristiano aparecen entrelazados, pues ambas corrientes vienen a ser una representación de “las fuerzas de nuestro lenguaje dulce, fino, primoroso quando con suavidad i tono hiere el oido i penetra el corazon”. La historia nacional, igualmente, permite saborear la variedad semántica de la lengua y, como ejemplo, propone la lectura de la *Guerra de Granada*, escrita por Diego Hurtado de Mendoza que compara con la “elocuencia de Tito Livio y la gravedad de Salustio”.³⁵ Pero, igualmente, Feliu señala a “los Zurita, los

lectuels italiens (XVII-XVIIIe siècle). Rome, 2005, pp. 2-68. Martínez Gayoso que actuó bajo el seudónimo de Antonio Gobeyos criticó a Feliu de forma áspera en unas *Conversaciones Críticas* que publicó en 1780, diciendo que la relación de autores que dio en el *Arte del Romance castellano* –prácticamente los mismos que en la “Oración”– era una copia del *Diccionario de Autoridades*. La cita de Salvini demuestra, claramente, que no es así porque no es un autor español. Por su parte, E. Hernández y M^a Isabel López exponen la problemática pero sin desmontar el bulo de Gayoso, pues, no reparan en que éste se ampara bajo el seudónimo de Gobeyos, como se ha dicho. Vid. en *El Arte...*, pp. 20, nota 21 y 26, nota, 28. Todo lo concerniente a la reyerta sobre el *Arte* es imprescindible consultar a María José Martínez Alcalde, “La doctrina ortográfica de Benito San Pedro y su impugnación por Benito Martínez Gómez Gayoso”. *Bulletin Hispanique*, tome 94, 2, 1992, pp. 529-557. Benito Feliu, sin embargo, cita la *Gramática de la Lengua castellana* de Martínez Gayoso, Madrid, 1743, de forma elogiosa en *El Arte...*, p. XII.

³³ Así pudo consultar el *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1726 o el de 1739, especialmente, el prólogo, pero sin los efectos que supone Gayoso. Vid. E. Hernández y M^a Isabel López, *Arte...*, p. 19. Y Gema Belén Garrido, *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramática, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca, 2010. Contiene, también, un resumen de los estatutos del marqués de Villena, fundador de la Real Academia, en p. 128.

³⁴ En *El Arte del Romance castellano...* Feliu los destaca como “Patriarcas del Romance” por consentimiento de todos los hombres doctos de la nación”, p. XV.

³⁵ La primera edición en Madrid, 1610. En el siglo xviii, existen dos impresiones en Valencia, la de 1730, por Cabrera, y la de 1776, por Benito Monfort, la mejor porque añade un trozo que faltaba a la de 1610. Vid. BAE. *Historia de sucesos particulares* (Colección dirigida e ilustrada por Cayetano Rosell). Tomo 1º. Madrid, 1852, p. VIII. nota 1.

Mexias, los Yepes, los Mariana” ya que cada uno con su estilo “adelantan un gran trecho los límites de la lengua castellana”. Pero, sin duda, el autor que merece parabienes en su “Oración” es Benito Arias Montano, “que con tanto provecho de la Religión, quanto credito de España, supo manejar el profundísimo entendimiento de Lenguas, que se avia adquirido con sus largos desvelos”. El autor de la *Biblia políglota* de Amberes y de una versión del *Cantar de los Cantares*, referidos uno, indirectamente en el párrafo, y en otro posterior en la “Oración”, era, posiblemente, uno de los humanistas preferidos de Benito Feliu, muy querido, también, por Mayans. El erudito, precisamente, le indujo a traducir las obras poéticas de Arias Montano, cosa que hizo.³⁶

El desfile de citas de obras del siglo XVI es muy amplio, entre otras, destacamos a Ambrosio de Morales,³⁷ Antonio Agustín,³⁸ Miguel de Cervantes,³⁹ y en referencia a las escritas en griego, Feliu indica una serie “las mas abundantes de todas como lo declaran las Traducciones de Diego Gracián”.⁴⁰ Igualmente, de forma generalizada va especificando señalados autores, “el Homero español en nombre de Gonzalo Pérez”,⁴¹ los *Psalmos* de Fray Luis de León y “sus versiones de Job”, “sus traducciones de Horacio”,

³⁶ *Monumentos sagrados de la salud del hombre desde la caída de Adan hasta el juicio final/que en verso cantó en LXXII odas D. Benito Arias Montano; y en verso español por D. Benito Feliu de San Pedro de las Escuelas Pías*. En Valencia, en la oficina de Benito Monfort, 1774. La producción literaria completa de Feliu se encuentra, según Florensa, en una *Oración gratulatoria pronunciada en la Junta Sociedad Económica de Amigos del País*, compuesta por P. Benito Feliu de San Pedro de las Escuelas Pías. Valencia, 1778. que no se halla en el Archivo. Vid. “Un hombre de la Ilustración a través de la Sociedad de Amigos del País de Valencia”. *Analecta Calasanciana*, 18, 1967, p. 287, nota 164. En la Real Academia de la Historia hay un manuscrito de *Los cantares de Salomón perifrasedos en églogas castellanas* de Benito Arias Montano.

³⁷ Posiblemente, la *Corónica General de España*. 8 tomos. Alcalá de Henares: en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1574.

³⁸ Antonio Agustín sobresale por sus comentarios sobre historia eclesiástica. Vid. Antonii Augustini archiepiscopi Tarraconensis. *Opera Omnia quae multa adhibida diligentia colligita potuerunt*: 3 vol. Lucae: typis Josephi Rocchi, 1765. Podía tratarse, especialmente, de la *Antiquae collectiones Decretalium/cum Antonii Augustini. Episcopi Ilerdensis notis. Ilerdae; apud Petrum Rob & lo anem a Villangua*, 1576. Mayans cita otra obra, *Diálogo de las Armas i linajes de España*.

³⁹ Feliu, sin duda, hace referencia al *Ingenioso Hidalgo Don Quixote de La Mancha*. De Miguel de Cervantes. Hay varias ediciones en el siglo XVII y XVIII, una en Valencia: en casa de Patricio Mey; a costa de Jusepe Ferrer, 1605. Es posible que maneje, también, la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, de Gregorio Mayans, Madrid, 1737.

⁴⁰ Diego Gracián es autor de varias traducciones de obras griegas, la *Historia de Thucydides* (1564), *Morales* de Plutarco (1548), las obras de *Xenofonte Ateniense* (1552), y alguna otra más.

⁴¹ Hace referencia a la *Vlyxea de Homero*, traducida del griego a la lengua castellana por el Secretario Gonçalo Perez. Nueuamente por el mismo reuista y emendada. Impresa en Venetia, en casa de Francisco Rampazeto, 1562.

“su Virgilio”,⁴² el “Virgilio de Gregorio Hernández”,⁴³ el “Terencio de Simón de Abril”.⁴⁴ El dramaturgo Publio Terencio era un autor que los jesuitas citaban en sus exámenes aunque se leía expurgado, Mayans lo recomendaba sin censuras porque contribuye por su elegancia en el lenguaje latino a la formación cívica y literaria.

Como teólogo Feliu era tomista como la Orden, pero como profesor del Andresiano está encuadrado en la corriente del humanismo cristiano y su planteamiento de la enseñanza es ecléctico, posibilista y renovador. De ahí que, realizando análisis comparativos sobre las lenguas clásicas y romances, comenzando por los gramáticos castellanos del siglo XVI, termine utilizando el método jansenista de la abadía de Port Royal, manejando las traducciones simultáneas de la lengua vulgar con el latín. Pero, como Mayans, Feliu es un firme defensor del castellano en la enseñanza del colegio Andresiano, “En el día que todas las Naciones de la Europa se esmeran en cultivar con sumo ardor su lengua vulgar avra buen Español que no se inflame en vivas ansias de perfeccionarse en la suia propia instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demás”.⁴⁵ El idioma castellano es el idioma español porque pertenece a todo el Estado. Ha habido un salto cualitativo en la consideración de la lengua, especialmente durante el reinado de Carlos III. En los autores que Feliu expone, según su criterio, “hallareis los tesoros del Idioma Patrio. Esta será hazaña digna de generosos españoles”.

La “Oración”, precisamente, se cierra con otra perorata de exaltación del nacionalismo y, para ello, se vuelve la mirada de nuevo al tiempo de mayor apogeo de la monarquía Hispánica:

⁴² *Obras propias y traducciones latinas, griegas y italianas, con la parafrasi de algunos psalmos y capitulos de Iob*. En Madrid: en la Imprenta del reyno: a costa de Domingo Góza-lez ..., 1631 (por la viuda de Luis Sánchez ...).

⁴³ *La Eneida de Virgilio...traduzida en octava rima y verso Castellano (por Gregorio Hernandez de Velasco): ahora en esta impresión reformadas y limada... Ha se añadido a la primera impression lo siguiente. Las dos Eglogas de Virgilio, Primera y Quarta. El libro tredecimo de Mapheo Vegio... intitulado, Suplemento de la Eneida de Virgili. La moralidad sobre la letra de Pytagoras... La vida de Virgilio*. Çaragoça: en casa de Lorenço y Diego de Robles Hermanos, 1586. Feliu debe citar esta edición de 1586, pues hasta 1768 no existe otra en Madrid, y en 1776 otra en Valencia en la Oficina de Benito Monfort.

⁴⁴ *Las seys comedias de Terencio: conforme a la edición de Faerno/impresas en latín y traducidas en castellano por Pedro Simon de Abril*. Barcelona, en la empremta de Jayme Cendrat, 1599. Existe una impresión de esta obra, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1762. Y *Los dieciséis libros de las epistolas, o cartas de M. Tulio Cicerón vulgarmente llamadas familiares/traducidas de lengua latina en castellana por el Doctor Pedro Simon Abril*, natural de Alcaraz; con una Cronología de ueyntiun Consulados, y las cosas mas graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas. Barcelona, en la empremta de Jayme Cendrat: a costa de Francisco Triinzer, librero, 1592. Hay una traducción de *Los dos libros de epistolas selectas...* Valencia, por Josep Tomas Lucas, 1760.

⁴⁵ “Oratoria”. En *Academia Literaria...*, p. 32.

Para que como nuestra Nación floreció sobre todas en la gloria de las armas i de los grandes hechos, así se eternice en adelante por la elegancia del lenguaje. Por donde se conseguirá que pinte con viveza i describa con energía consagrando a toda la posteridad la virtud de los esclarecidos Heroes que nos gobiernan. O si se encendiesen, *Ilmo Señor*, a vista de tanta grandeza e importancia todos los buenos Españoles a abrazar con zelo i perseverancia este nobilísimo estudio! De aquí *nuestro Romance Castellano* adornado de nuevo con insigne primor i maravilloso artificio sera celebrado por el mundo, i sera respetada por su lengua la Magestad del nombre Español, como lo ha sido por las armas en toda la tierra por donde se ha establecido su Imperio.

Como se señaló, Feliu anuncia la gramática castellana –el *Arte*– que, probablemente, está redactando, entonces, junto a la gramática latina.⁴⁶ Ahora bien, todo el planteamiento de la *Academia Literaria* de 1767, programada por este culto escolapio, se enfoca –insisto en ello– desde la perspectiva de una *educación patriótica* que pretende instruir unos postulados básicos sobre la religión, la patria y el rey, especialmente, a los alumnos del Colegio-seminario Andresiano, propagándolos, en general, a todos los niños de las Escuelas Pías. Los escolapios, sin duda, se convertirán en la Orden religiosa, principal, que guiará la enseñanza pública en Valencia hasta enlazar con los liberales. Pero esta es otra etapa que corresponde estudiar en otro momento.

APÉNDICE I

*De la Excelencia de la Lengua Española i necesidad de su estudio. Oración.*⁴⁷

Deseando yo con la mayor ansia en tanta copia i hermosa variedad de argumentos, *Ilustrísimo Señor*, elegir hoy uno que pareciesse enteramente digno de la presente magnifica solemnidad, me veo por todas partes cercado de gravisimas dificultades i de casi de repente como separado del comun modo de decir. I quando mi oracion a manera de rio caudaloso debiera ensancharse i correr libremente en expresiones de tierno afecto, veneracion profunda i reverente amor a uno de los mayores Heroes Christianos que a gloria de la verdadera Religion i de la Humanidad dio felizmente a luz nuestra España en el dichosísimo Siglo Decimo Sexto; quando mas debiera ella hacer pompa de su elocuencia en celebridad de la gloriosísima Epoca de la Canonización de S. Joseph de Calasanz; me hallo como enagenado i dulcemente embelesado de una viva impresión de Patriotismo, que altamente me empeña a orar en loor de la lengua Española, recomendando a gloria de toda la Nacion su hermosura, importancia, i excelencia. O si a vista de su rara perfeccion i precio pudiera yo inflamar vuestros animos en vivos ardores de su cultivo i estudio. ¡Que argumento mas digno, mas precioso,

⁴⁶ Publicadas ambas en 1769.

⁴⁷ Benito Feliu de San Pedro, *Academia Literaria...*, pp. 25-33 (mantenemos la grafía antigua sin acentos).

mas importante! Quando se encomienda la dignidad del romance castellano, se trata, no de una u otra facultad sino de todas las ciencias i artes juntas; no de una u otra prerogativa del nombre Español, sino de toda la grandeza i gloria de la Patria; se trata del pulimiento de todas las artes assi liberales como mecanicas, se trata de la facilidad del comercio domestico i estraño, se trata de la perfeccion de todas las ciencias humanas i divinas, se trata de la renovación i decoro de nuestra Iglesia, Museo, i Estado, se trata en suma del honor de la Nación Española. I tu, o Gran Padre i Celestial Maestro de la Juventud, que consagraste tu corazón i desvelos en adoctrinarla para la Bienaventuranza, i con tu divino Instituto i esclarecidas hazañas eternizaste aun entre las Naciones estrangeras la fama del nombre Español, llevandola inmortal mas alla de los confines de su Imperio, que son las quatro partes del mundo; da tono i virtud a mis palabras, para que mi oracion sea digna de la Magestad, e importancia del argumento, digna de nuestro Ilustrísimo Bienhechor i Padre,⁴⁸ grande ejemplar de prelados Españoles por el raro conjunto de sus virtudes, i por la magnificencia de sus beneficios, amable Objeto de nuestra perpetua veneración, digna en fin de ti o Valencia, Athenas Española por la excelencia de tus ingenios, nueva *Roma* por la grandeza de tus hazañas, i unica entre las demas Ciudades por la bondad de tu suelo i apacible amenidad de tu clima!

Mas aunque he propuesto mostrar en mi discurso la dignidad del romance Castellano, no intento por esto, nobilísimo Auditorio, decir menudamente las partes merecedoras de alabanza, que el en si con maravillosa copia i abundancia contiene, pues para ello seria menester que mi oracion i talento creciesen a medida de su precio i prerrogativas, que apenas tienen limite. En su mismo origen i progressos se muestra la magestad i nobleza de nuestra lengua Española, i ser ella la mas prima i elegante de quantas se hablan en el mundo. Hija en todo de la Latina mui parecida a la generosidad de la Madre devio su infancia al reinado de D. Alonso VI. Su primera discreción al floreciente gobierno de Fernando el Santo, i entro en edad varonil en los felicisimos tiempos de los Reyes Catholicos D. Fernando i Doña Isabel. El primero, Grande Conquistador, i Gefe de un sabio Pueblo compuesto de Godos, Castellanos, Francos, Arabes, i Judios infundio a la lengua, se puede decir el alma, pero tan grande, tan agraciada, i tan magestuosa que se merecio ya singular loa i estima aun de su infancia. Fernando excelente Capitan, Profundísimo Politico, Egemplar de Reyes i consumado en toda santidad i virtud, Padre de una Nacion ingeniosa, esclarecida, grave, hinchio el habla de amenidad i discreción, la lleno de sales i agudezas i la hermosteo primorosamente dandola cierto aire de asseo honestidad, i gracia a que contribuyo mucho la prodigiosa doctrina i sublime talento de su Hijo, i Sucessor D. Alonso el Sabio. Mas sobre todo cogiendo a manos llenas los Reyes Catholicos los frutos de la paz, i promoviendo con increíble ardor los estudios de lenguas Latina, Griega, Arabiga, i Hebrea levantaron de tono a la lengua vulgar enriqueciendola con todo lo mas precioso de los antiguos i extrangeros; le inspiraron el espiritu i el vigor que conviene al estado varonil; i a la que antes avia andado suelta i como fuera de regla la redujeron a su devido tenor i artificio por la erudición i doctrina entre otros del incomparable Restaurador de las letras Antonio de Lebrija. Ha llegado mi oracion al Siglo Decimo sexto (o Siglo verdaderamente dorado para nosotros!) quando la magestad de la Nacion Española ocupo toda la tierra! I al passo que sus armas volavan victoriosas por America, Asia, Africa, i Europa, los grandes ingenios, que España fecunda Madre produjo siempre en abundancia, levantaron hasta lo sumo del honor las artes i la perfección de la lengua Patria. De los tres Heroes que governaron en este siglo se puede decir que Fernando de Aragon crio en España los

⁴⁸ Hace mención del Arzobispo Mayoral, fundador del Colegio-Seminario Andresiano de las Escuelas Pías.

grandes espíritus, que los alimento Carlos, i que Felipe el Prudente copio los frutos admirables por cierto en todo genero de doctrina i sabiduria. Se extendió la lengua vulgar en riquísima copia de voces, se embelleció con mil gracias i maneras propias de hablar, pero convenientes a la gravedad de Matrona i magestad de Reina.

El estudio de letras humanas que hizo de algun modo las delicias de la Nacion la lleno de elegancia, la soberania que ella egercitaba sobre la tierra la inspiro magnificencia, i el genio propio i carácter magestuoso de los Naturales le concilio la gravedad. O elegancia i primor indecible de la lengua Castellana que por ti misma resplandeces maravillosa en magnificencia, hermosura, i magestad! Este el dignísimo elogio que te rinden por la verdad los extranjeros. Dijolo assi por todos el eruditissimo Florentin Antonio Maria Salvini que supo todas las lenguas de Europa. Por tanto estimulados ellos de tan relevantes perfecciones, como de su propia cosecha mostro nuestra lengua la cultivaron a porfia, i se hizo casi universal como el imperio Español. La codiciavan los Alemanes, los Franceses, los Italianos con tanta ansia que les era como vergonzoso el ignorarla. En Africa, en las dos Americas, en Asia abandonaron los Naturales el habla propia (que siempre es mui amada) no tanto por economia de los Gobernadores, quanto porque se aficionavan a la nuestra por sus gracias, i sencillez los nuevos Conquistadores. Que tales i tan poderosas son las fuerzas de nuestro lenguaje dulce, sino, primoroso quando con suavidad i tono hiere el oido i penetra el corazon. No se havian aun esmerado mucho los nuestros en adornarlo de ricos arreos como havian hecho los Griegos, i después los Romanos i Latinos para atraer a su Idioma los Pueblos que sujetaban con las armas; pero el a guisa del campo fértil que de suyo se viste i esmalta de lo mas lindo i hermoso, que tienen por industria los jardines, se parava vistoso, i lleno de aseo i limpieza robava la aficion de los extranjeros que menospreciando el suyo propio abrazavan gustosamente el nuestro. No se si podra atribuirse igual elogio a la Lengua Latina antes de haverla hermoseedo con su arte i disposición los Livios, los Cicerones, los Virgilio, pero puede decirse de la Española quando aun corria suelta entre los Menas, Santillanas, i Cetinas.

Mas o excelencia del Romance Castellano después que los Principes de nuestra Erudición lo limaron, pulieron i hermopearon? Los Boscanes, los Garcilasos, los Mendozas, los Granadas, los Leones, los Montanos, los Morales, los Herreras, los Ercillas, los Rufos, Patriarchas muy ilustres de la elegancia Castellana? Con que pureza con que dulzura con que gravedad no canto sus acabadas Poesias el divino Garcilaso? quien por la fuerza de su ingenio, nobleza de pensamientos, i grandeza de estilo compite con Virgilio i es el mejor modelo de la Poesía Española! I de quien se dijo que si las Musas hablassen Español, lo hablarian por boca de Garcilaso! en cuos escritos corre la oracion mas dulce que la miel, i parecen ellos no tanto piezas elegantes quanto la elegancia misma i elocuencia. Quien no admira los Versos i Prosas de D. Diego de Mendoza i singularmente su mas castigado escrito de las Guerras de Granada donde recogiendo en su mente la pureza i elocuencia de un Livio con la fuerza i gravedad de Salustio dio el punto pero muy entonado a los grandes Historiadores, que después le siguieron los Zuritas, los Mexias, los Yepes, los Marianas, haviendo adelantado un gran trecho los limites de la lengua Castellana? Pero o divino par de Luises de Granada i de Leon! Que estilo havra tan valiente i esforzado que iguale a describir vuestro merito superior al de todos los antepasados? Ambos dotados de esclarecido ingenio i de singular talento para la elocuencia, ambos de igual erudición en todo genero de letras i de Ciencias humanas i divinas, ambos de igual estudio i amor al lustre de la lengua natural, Ciceron Español el uno, Horacio Castellano el otro; el primero mas libre dio al Romance fuerza, eficacia, i especial dulzura en toda la prodigiosa variedad de sus Escritos que enderezan el anima con oculta i casi invencible virtud para el Cielo. El segundo mas admirado pessando las palabras

i ordenandolas con el devido concierto levantole a numero, armonia i suavidad con tanto alago de los oidos Españoles que se hicieron sobervios en adelante conociendo que su lengua se igualava ya en esta virtud con las mejores quando en otras les llevaba muchas ventajas. No menos rico, dulce, i claro se mostro en sus escritos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano que con tanto provecho de la Religion, quanto credito de España, supo manejar el profundisimo entendimiento de Lenguas, que se avia adquirido con sus largos desvelos. Que me precise la angustia del tiempo a romper el hilo de mi oracion! i passar en silencio aquellos acabados modelos i excelentes Maestros de la elegancia Española que sucedieron en gran numero, un Gonzalo, un Antonio Perez, un Ambrosio de Morales, un Pedro Rúa, un D. Antonio de Ercilla, un Juan Rufo, un Fernando de Herrera, un D. Antonio Agustin, los Hermanos Argensolas, un Miguel de Cervantes, un Pedro de Oña, un Matheo Aleman, un D. Diego de Saavedra merecedores de toda alabanza, i del agradecimiento de toda la posteridad! A tan alto estado ensalzaron la lengua Patria estos i otros eminentes Varones que justamente veneramos como Principes de sus raras perfecciones aviendolas ellos descubierto i a vista de todos demostrado su precio inestimable. O prerogativas soberanas de nuestra lengua! Que dire de su copia i abundancia de palabras? Pudiendo de ai elegante i pura expressar casi sin limite ni tassa quanto el entendimiento humano puede concebir? Comparandose en esta su riqueza con la Griega, la mas abundante de todas como lo declaran las Traducciones de Diego Gracian, del Maestro Leon, i sobre todo el Homero Español en nombre de Gonzalo Perez el primero de las lenguas vulgares, pero tan rico como el original. En la gravead que nace en ella de su misma dignidad i hermosura aviendola respetado los Estrangeros como Reina entre las demas i la mui propia i unica para tratar de cosas encumbradas i divinas se iguala ciertamente con la Latina. Quien no admira en este genero los Cantares Españoles de Arias Montano? Los Psalmos de Leon? Sus versiones de Job? Sus traducciones de Horacio, su Virgilio, i el de Gregorio Hernandez? El Terencio de Simon Abril, sus Oraciones de Ciceron?— En su donaire y gracia se muestra tan agradable, que excita el gusto aun de los que no le tienen, i aunque las otras lenguas señaladamente la Italiana en su aire cortesano merezca su alabanza, pero ni ella ni otra alguna puede copiar solo las gracias de un Cervantes: aviendo agotado las de la Toscana nuestros Boscanes, Garcilasos, Mendozas, Herreras. Acaso con ventajas a sus originales por aquel gran numero de modos de hablar agudos, concisos, sentenciosos, i llenos de sal, por aquellos refranes tan vivos i tan ajustados entre los quales ella nacio, crecio, i se perfecciono hasta la mas elevada cumbre de agudeza i gracia. Os maravillareis ahora si resultamente afirmo, que ella llena como la mas excelente con su grandeza, sencillez i Magestad todas las partes de la Historia? Que con su gracia, viveza, i hermosura es ella la Madre de la Poesia? Que en la Oratoria persuade ella con fuerza i nervio, mueve con dulce poderosa efficacia, i con su numero, gravedad i elegancia hinche todo el artificio de la Rhetorica? I que los hombres doctos i prudentes que la han platicado en los estudios de Artes i Ciencias no solo han cumplido ventajosamente su proposito, mas han merecido tambien mucha loa i estima. Porque se tienen en gran precio hasta las cosas mas pequeñas i humildes dichas con elegancia. En el dia en que todas las Naciones de la Europa se esmeran en cultivar con sumo ardor su lengua vulgar avra buen Español que no se inflame en vivas ansias de perfeccionarse en la suia propia instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demas? Avra quien no procure honrarla i enriquecerla observando su artificio, la propiedad, fuerza, i concierto de las palabras con todos sus adornos i arrees? Aquí, o Sagrados Oradores, a vosotros apelo: tratadla con sencillez i gravedad que assi lo pide su carácter, i vuestro ministerio en anunciar la palabra de Dios. Tambien apelo a vosotros, o Poetas, cuio oficio es no el vano deleite del oido, sino el de aprovechar agradando, mirad que aunque linda i hermosa,

es matrona mui honesta i recatada, tratadla con asseo i con honor. Leed, leed de noche i de dia aquellos sabios Maestros i modelos acabados de la eloquencia Española. Leed, leed de assiento i con reflexion a Garcilaso los Poetas, a Mendoza los Historiadores, a Saavedra los Politicos, a Laguna los Philosophos, al Presidente Covarrubias los Letrados, A Herrera los Criticos, a Antonio Agustin los Antiquarios, a Montano los Theologos, a Granada los Oradores, i todos al mismo Granada, a Luis de Leon, a Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, Matheo Aleman, Alonso de la Ballesta. Aqui aqui hallareis los Thesoros del Idioma Patrio. Esta esta sera hazaña digna de generosos Españoles. Para que como nuestra Nacion florecio sobre todas en la gloria de las armas i de los grandes hechos, assi se eternice en adelante por la elegancia de su lenguaje. Por donde se conseguira que pinte con viveza i describa con energia consagrando a toda la posteridad la virtud de los esclarecidos Heroes que nos gobiernan. O si se encendiesen, *Ilmo. Señor*, a vista de tanta grandeza e importancia todos los buenos Españoles a abrazar con zelo i perseverancia este nobilissimo estudio! De aquí nuestro Romance Castellano adonardo de nuevo con insigne primor i maravilloso artificio sera celebrado por el mundo, i sera respetada por su lengua la Magestad del nombre Español, como lo ha sido por las armas e ingenios en toda la tierra por donde se ha establecido su Imperio.

DIE

